

En motivo de estar tan proximo el
 día de la festividad de la S.^{ta} Cruz, y tener el
 Cons.^o entendido que en los años antecedentes
 ha habido disensiones entre el Alferes Mayor
 y el Teniente de Alcalde del Castillo de esta
 Villa, sobre el pleyto o menaje que está acostum-
 brado de sagar para el día de S.^{ta} Cruz, de donde
 esta colocada, para celebrar su fiesta en la
 Plazaquia, y a fin de evitar semejantes discor-
 dias se ha acordado el Cons.^o se ordene a
 Vms. Intimen a los dhos. Alferes Mayor
 y Teniente de Alcalde, no asistan a la
 función de dho. pleyto o menaje, y que
 se execute en la misma conformidad q.^e se
 ha hecho en otras ocasiones, que no ha habido
 el Teniente de Alcalde de dho. Castillo, ni